



Director de la Unidad. Es el responsable de dirigir la unidad. En algunos centros, está apoyado por un director adjunto.

Director Técnico. Le corresponde la dirección de todo el personal técnico.

Director de Administración o Gerente. Encauza la relación con los servicios centrales del INAEM, en orden a la gestión de personal y de ingresos y gastos, dentro del presupuesto asignado a cada unidad y de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Director de Producción. Tiene a su cargo la organización y contratación de todos los servicios necesarios para llevar a cabo la producción artística. A su vez, le corresponde el seguimiento y control de los gastos de la producción.

Director de Publicidad. Su denominación varía en cada unidad, Director de Promoción, Relaciones Públicas, de Prensa, Publicaciones, etc.

Se enumeran a continuación los principales responsables del Instituto durante el año 2005.

Ministra-Presidenta del Instituto: D.<sup>a</sup> Carmen Calvo Poyato (desde 17-4-04).

Subsecretario de Cultura: D. Antonio Hidalgo López (desde 19-4-04).

Director General del Instituto: D. José Antonio Campos Borrego (desde 7-5-04).

Secretario General del Instituto: D. Luis Javier Rueda Vázquez (desde 31-5-04).

Subdirector General de Música y Danza:

D.<sup>a</sup> Elena Martín-Asín López (desde 25-2-01 hasta 6-6-05).

D. Antonio Garde Herce (desde 7-6-05).

Subdirector General de Teatro: D. Fernando Cerón Sánchez-Puelles (desde 31-5-04).

Subdirectora General de Personal: D.<sup>a</sup> Teresa Díez García (desde 3-9-04).

Subdirectora General Económico-Administrativa: D.<sup>a</sup> María del Rosario de Madaria Ruvira (desde 31-1-90).

Jefe del Servicio de Contabilidad: D. Ricardo Camuñas Naval (desde 27-2-99).

Director Técnico de la Orquesta y Coro Nacionales de España: D. Félix Palomero González (desde 3-10-00).

Director de la Joven Orquesta Nacional de España: D. José Luis Turina de Santos (desde 1-2-01).

Director del Centro para la Difusión de la Música Contemporánea: D. Jorge Fernández Guerra (desde 1-2-01).

Director/a del Ballet Nacional de España: D. José Antonio Ruiz de la Cruz (desde 1-9-04).

Gerente del Ballet Nacional de España: D.<sup>a</sup> Isabel Sánchez Barreno (desde 25-10-02).

Director de la Compañía Nacional de Danza: D. Juan Duato Barcia.

Gerente de la Compañía Nacional de Danza: D.<sup>a</sup> Carmen Bofarull Bruno (desde 1-12-02).

Directora del Auditorio Nacional de Música: D.<sup>a</sup> Isabel Vázquez Álvarez.

Gerente del Teatro de la Zarzuela: D.<sup>a</sup> Marta Carrasco Elguezabal (desde 22-6-04).

Director Sobreintendente del Teatro de la Zarzuela: D. Luis Olmos Remiro (desde 1-8-04).

Director del Centro Dramático Nacional: D. Gerardo Vera Perales (desde 14-6-04).

Gerente del Centro Dramático Nacional: D. Alfonso Villadangos Ruiz (desde 31-1-04).

Director de la Compañía Nacional de Teatro Clásico: D. Eduardo Vasco San Miguel (desde 15-9-04).

Gerente de la Compañía Nacional de Teatro Clásico: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Collar Pardo (desde 27-9-05).

Director del Centro de Documentación Teatral: D. Julio Huélamo Kosma (desde 1-11-00).

Director del Centro de Documentación Musical: D. Antonio Alvarez Cañibano.

Director del Museo Nacional del Teatro: D. Andrés Peláez Martín (desde 1-1-93)

## BANCO DE ESPAÑA

### 17350

*RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2006, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 3 de octubre de 2006, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

#### CAMBIOS

1 euro =	1,2737	dólares USA.
1 euro =	149,86	yenes japoneses.
1 euro =	0,5767	libras chipriotas.
1 euro =	28,230	coronas checas.
1 euro =	7,4565	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,67420	libras esterlinas.
1 euro =	274,72	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6961	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	3,9432	zlotys polacos.
1 euro =	9,3260	coronas suecas.
1 euro =	239,51	tolares eslovenos.
1 euro =	37,210	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5848	francos suizos.
1 euro =	88,31	coronas islandesas.
1 euro =	8,3735	coronas noruegas.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	7,3610	kunas croatas.
1 euro =	3,5323	nuevos leus rumanos.
1 euro =	34,0860	rublos rusos.
1 euro =	1,9125	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7052	dólares australianos.
1 euro =	1,4246	dólares canadienses.
1 euro =	10,0675	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,9238	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.724,41	rupias indonesias.
1 euro =	1.207,40	wons surcoreanos.
1 euro =	4,6955	ringgits malasios.
1 euro =	1,9285	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,526	pesos filipinos.
1 euro =	2,0145	dólares de Singapur.
1 euro =	47,847	bahts tailandeses.
1 euro =	9,8023	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de octubre de 2006.—El Director general, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.